

El pensamiento económico entre las dos repúblicas: del liberalismo a la formulación del autarquismo

PEDRO FRAILE BALBÍN

I

Introducción

Si todas las ideas equivocadas, dentro o fuera de la economía, se hubiesen quedado en el ámbito de lo teórico, la humanidad se habría ahorrado muchos fracasos y sinsabores. Eso no hubiese evitado, naturalmente, que aún tuviésemos notorios errores en nuestra herencia intelectual de economistas. Pero si las argumentaciones erróneas hubiesen permanecido en el ámbito académico, por lo menos habrían quedado como meras curiosidades teóricas sin mayores consecuencias. Otras disciplinas han tenido fallos iguales o mayores, pero en economía la cosa es más grave. El auténtico problema con las ideas económicas erróneas no es que proliferen entre los especuladores académicos, sino que son adoptadas y puestas en práctica por algunos políticos incluso en casos, como el español de la Restauración, en los que tenían a mano formulaciones económicas acertadas. Ante muchas ideas y principios de economía falsas, en ocasiones ciertos políticos se encargan de que dejen de ser simplemente ideas para convertirse en planes de intervención pública y arreglos institucionales que afectan a todos los individuos de una sociedad retrasando el crecimiento y la eliminación de la pobreza. Además, los peculiares incentivos de los políticos (sobre todo la permanencia en el cargo) se traducen en la adopción de ideas supuestamente simples, sin complicaciones y con resultados seguros. La necesidad de credibilidad, de proyectar la sensación de coherencia, de ser entendido por un público sin conocimientos, y no digamos nada del empuje de los grupos de interés, hacen que las ideas económicas que inspiran los planes públicos se presenten con frecuencia sin las matizaciones, críticas, limitaciones

y *caveats* con las que se producen en el ámbito teórico del mundo académico. En el mercado político la certeza es un bien muy escaso y deseado, y que, por lo tanto, consigue un precio muy alto que a veces incluye la adopción y puesta en práctica de ideas económicas erróneas.

Uno de los mejores ejemplos de adopción de malas ideas económicas que nos brinda la historia es el medio siglo previo a la Gran Depresión. Por supuesto, había habido otros casos antes: piénsese, por ejemplo, en el arbitristo. Pero la creciente entidad e influencia de los gobiernos en las economías modernas de los siglos XIX y XX aumentaba el riesgo de que los políticos se dejaran seducir por la fuerte corriente antiliberal del momento. La proclividad de los burócratas y políticos a adoptar las ideas de Hamilton, List o Schmoller fue común en todo el mundo. Pero a pesar de todo, el principio básico de que el mercado, con todas sus imperfecciones y necesidades obvias de intervención pública, es el menos malo de los sistemas de asignación de recursos sobrevivió en algunos países hasta bien entrado el siglo XX, y, como consecuencia, algunos países mantuvieron sus economías moderadamente libres y abiertas. En otros, sin embargo, esto no fue así, y las ideas antismithianas se abrieron paso con mucha mejor fortuna no sólo entre los teóricos, sino también entre la clase política. Aunque no el único, España fue un ejemplo claro de este triunfo. Mientras en otros países la pervivencia del análisis económico positivo sirvió de freno, o por lo menos de punto de comparación, a las argumentaciones organicistas y corporativistas, en España éstas triunfaron claramente, y habría de pasar casi medio siglo para que las voces aisladas de los economistas rigurosos se organizaran y empezasen de nuevo a tener influencia sobre las decisiones políticas. No se trata por lo tanto aquí de un caso de escasez intelectual de buenas ideas. Por el contrario; coincidiendo con el auge del autarquismo, arrancó en España una generación de economistas de gran valía que se opusieron al simplismo populista de los políticos. Pero su influencia en la acción pública habría de esperar hasta la segunda mitad del siglo XIX.

En este corto ensayo se trata de estudiar la trayectoria del ideario económico que fue progresivamente adoptado durante las seis décadas que median entre la Primera y la Segunda República. A tal efecto, este ensayo se divide en dos partes: en primer lugar se discute el liberalismo de la clase política durante la Restauración, y a continuación se repasan los principales grupos de ideas que condujeron de manera continua hacia el autarquismo organicista de la entreguerra.

II

Las ideas económicas de los políticos liberales

En 1917 Adolfo Álvarez Buyla [1917:33-34], el influyente catedrático de Oviedo, despedía a «los hueros enamoramientos de una ilusoria libertad económica» con el alivio de una pesadilla superada. La satisfacción de Buyla estaba bien fundada. Para entonces, la mayor parte de la clase política española había rechazado el análisis económico positivo del momento. No se trataba, como se suele suponer, de matizaciones a la economía clásica, o de simples precauciones frente a los efectos desconocidos del sistema de mercado. En la mayor parte de los casos se trataba de rechazos radicales y descalificaciones incondicionales. Para el diputado y ministro Luis Marichalar y Monreal (vizconde de Eza) el sistema de mercado era una constante «guerra civil industrial»; el diputado Juan Vázquez de Mella consideraba la economía clásica «una fábrica miserable que sólo ha servido para producir catástrofes», y el ministro Guillermo Osma se refería a los «espejismos de la utopía internacional» cuando hablaba del libre comercio. Francisco Silvela subrayaba el carácter «insano» del liberalismo; José Canalejas llamaba a los clásicos «seleccionistas intransigentes» y lamentaba la falta de conciencia social de J. S. Mill; Eduardo Dato opinaba de la economía clásica que «se abstiene de toda apreciación del valor moral», y para Antonio Maura la «ráfaga manchesteriana» y su «egoísmo disgregador» presentaban una «deficiencia despiadada» de valores éticos.¹ El rechazo a la teoría económica no se reducía, por supuesto, a la clase política,² pero ésta era en definitiva la que regía los planes económicos de la Restauración, y es importante por ello saber qué fuentes intelectuales informaban sus actos. Refiriéndose a esta época, Juan Velarde [1978:17] afirmaba hace tiempo: «Se condena el liberalismo de forma doctrinal, incluso por personas que tienen lo que suele llamarse un talante liberal». Podría pensarse, por tanto, que estas manifestaciones se debiesen simplemente a los usos retóricos y éticos del momento, en los que los epítetos floridos y las apariencias antiliberales conllevaban un premio de reconocimiento social. Pero un

1. Véanse Marichalar y Monreal [1919:47], Vázquez de Mella [1999:206], Dato Iradier [1910:34], Osma [1906:12], Silvela [1887:79], Canalejas [1905:13-14] y González [1997:87, 199].

2. Para el prestigioso catedrático Ricardo Macías Picavea [1996:305], por ejemplo, la economía política clásica y neoclásica era «brutal, abstracta e inhumana».

análisis de los argumentos no deja lugar a dudas sobre un rechazo que va más allá de una mera matización correctora. Los elaborados argumentos de Maura contra el liberalismo económico y a favor del catolicismo populista, la minuciosidad y coherencia con la que Silvela propone la vuelta a las instituciones corporativas del Antiguo Régimen, la compleja discusión y defensa de los monopolios por parte de Canalejas o el manejo que hace Dato de los argumentos de Schmoller y la doctrina social de la Iglesia plantean todas serias dudas sobre el ideario liberal de los principales dirigentes políticos de la época.³ En pocos políticos considerados liberales aparece esta contradicción tan claramente delimitada como en el propio Cánovas, que, como señala Juan Velarde [1998:189-190], puede ser considerado el padre de la economía castiza española del siglo xx. El antiliberalismo económico de Cánovas no estriba tanto en su retórica contra «los exagerados secuaces» que siguen al «profeta Smith y la Iglesia de Manchester» (Cánovas 1959b:1044-1047),⁴ sino en su aportación como teórico lisitano para introducir en la cultura política española la falacia de la personalización de la nación como unidad de análisis económico. Como señala Carlos Dardé, «Cánovas afirmó la existencia de un ser nacional, que está por encima de los individuos que lo componen» (Dardé 1994:213).⁵ Así, la nación «como individuo» económico (Cánovas 1959a:1053) —y el consiguiente paso a segundo plano de las personas y empresas como agentes— sitúa al inventor, o por lo menos el redescubridor moderno del casticismo económico español más allá de todos los compromisos posibles entre el libre mercado y la intervención pública.

Cabría preguntarse de nuevo, esta vez desde un punto de vista económico, sobre el «talante liberal» de muchos de los hombres clave de la Restauración, como Cánovas, Silvela, Maura, Moret, Dato o Canalejas. No es posible olvidar la honda preocupación producida en toda Europa por el avance de los movimientos obreros, el acceso de la clase trabajadora a la representación parlamentaria, las oleadas de huelgas y desórdenes públicos y la amenaza creciente de procesos revolucionarios. Es cierto que la precaución interesada de los reformis-

3. Véanse por ejemplo Velarde [1997], González [1997], Silvela [1887:87-100], Canalejas [1905:79-83] y Dato Iradier [1910:42-68].

4. Para una visión de Cánovas y Silvela como liberales económicos véanse por ejemplo Serrano Sanz [1977] y Arranz [1998]. En el campo opuesto, Martín Martín [1998].

5. A pesar de esto, «la actitud de Cánovas supone una asimilación del núcleo central del liberalismo» (Dardé 1994:226).

tas, por una parte, y, por otra, la genuina preocupación ética de muchos otros por las condiciones de vida de las clases trabajadoras habían hecho de la cuestión social un motivo de hondo desasosiego y recelo hacia el sistema de libre mercado, especialmente el laboral. Pero hay que tener en cuenta también que esa inquietud formaba ya parte de la visión económica ortodoxa.

Las matizaciones y límites al sistema de libre mercado y Estado mínimo eran ya durante el cambio de siglo una parte admitida de la economía positiva. Uno de los cofundadores de la escuela neoclásica, William Stanley Jevons, había publicado *El Estado con relación al trabajo* (1882) y *Métodos para la reforma social* (1883), advirtiendo en ambas obras de los riesgos sociales del sistema y arbitrando remedios —a través de la intervención estatal— para minimizarlos, y lo mismo había hecho Léon Walras en *Estudios de economía social. Teoría de la distribución de la riqueza social* (1896) y *Estudios de economía política aplicada. Teoría de la producción de la riqueza social* (1898). Por poner sólo dos ejemplos de las dudas de los neoclásicos tardíos sobre la perfección invulnerable del mercado, Marshall había reconocido la existencia de industrias con rendimientos a escala crecientes y decrecientes, y había recomendado la intervención estatal a favor de unas y en contra de otras, y Pigou había invocado también la mano correctora del Estado en el caso de la existencia de externalidades. Por lo tanto, no es necesario recordar la constante llamada —desde Mill y antes, hasta el mismo Marshall— a la precaución frente a las consecuencias sociales adversas del sistema de mercado, y la necesidad de corregirlas.⁶ Así pues, la moderación social era ya desde el principio una parte conocida del paradigma económico clásico y neoclásico. El rechazo de éste por su radicalidad sólo podía venir de posiciones netamente antiliberales en discrepancia con la idea central de la economía positiva: que los individuos son los mejores —aunque en muchas ocasiones no los únicos— árbitros de sus propias decisiones.

Quizá fuese útil incluir, por lo tanto, los argumentos económicos para matizar la visión de la Restauración como «un régimen liberal clásico del siglo xix» (Varela Ortega 1994:170). No se trata de cuestionar los análisis políticos de la Restauración,⁷ pero sí que parece ne-

6. En su *Farewell Address* (Bristol, 1881) Marshall marcaba como objetivo para los economistas «desprenderse de los males de la competencia, reteniendo al mismo tiempo sus ventajas» (Lutz 1996:109).

7. Ése es un entramado proceloso en el que este autor no debe entrar, y para el que existe una amplísima bibliografía al margen de las consideraciones económicas.

cesario que los historiadores ahondasen más en el espinoso problema de reconciliar el talante liberal de los líderes con su casi unánime oposición al sistema de mercado y su progresiva inclinación hacia el organicismo (Suárez Cortina 1977, 1999:517-521; Hoyo Aparicio 1999),⁸ en un momento en el que además una nueva generación de economistas españoles estaba empezando a ofrecer un punto alternativo de referencia. Al sustituir a los individuos y las empresas por la nación como agente de decisión, Cánovas estaba refundando el nacionalismo económico español, el «modelo castizo» que tan brillante porvenir habría de tener en el siguiente siglo. Sin embargo, el triunfo del nacionalismo autarquista no fue, por supuesto, un cambio brusco, sino un proceso gradual y continuo. Algunas opiniones más remisas a la protección y el organicismo –casi siempre de economistas– hicieron que el avance hacia el nacionalismo integral fuese paulatino pero lento. Se fueron sumando varios grupos de argumentos en un proceso acumulativo: el nacionalismo, la visión social católica, el organicismo de diversa procedencia, el corporativismo autarquista y otros muchos, como el georgismo agrario y el nuevo urbanismo, que aunque de menor importancia coadyuvaron también en el proceso. Tras el período liberal republicano, podría hablarse de la etapa canovista con el redescubrimiento de la nación como protagonista económico. A continuación, el populismo católico. En referencia a esta etapa Velarde [1997:301] afirma: «El declinar del papel del mercado en España tiene [...] una fecha, 1907, y un político impulsor, Antonio Maura». El triunfo final del corporativismo con la Primera Guerra Mundial y la dictadura, no interrumpido siquiera por el profundo cambio político de 1931, cierra así el largo período de pensamiento económico español entre las dos repúblicas.⁹ En palabras de Fuentes Quintana [1995:25], la visión económica predominante de este largo período quedó «dormida por el dominio castizo secular, dominante de nuestros hábitos y tradiciones y de nuestras formas de pensar y de vivir».

Véanse, por ejemplo, Suárez Cortina [1997, 1999], Cabrera [1998], Rey Reguillo y Moreno Luzón [1996], Varela Ortega [1977], Gómez Ochoa [1999] y Dardé [1997].
8. Véase también el análisis del carácter «iliberal» de la cultura política de la Restauración en González [1999:455-456].

9. Un análisis alternativo de esta evolución puede verse en Hoyo Aparicio [1999:297-327].

III

Del ideario liberal al nacionalismo autarquista

Como se pone de manifiesto en otra parte de este libro, la tradición del pensamiento liberal español –Flórez Estrada, Canga Argüelles– no era nueva, pero el núcleo más representativo del siglo XIX surgió a mediados de siglo aglutinada alrededor de cuatro instituciones: el Ateneo de Madrid, la Institución Libre de Enseñanza, la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas y la Sociedad Libre de Economía Política. Los tres fundadores de esta última –Figuerola, Rodríguez y Colmeiro– fueron sin duda los mejores representantes de la escuela economista no sólo por su proyección pública como organizadores, sino por ser de los pocos que publicaron e intentaron formalizar sus opiniones. Laureano Figuerola fue autor de varios ensayos cortos y discursos liberales, Gabriel Rodríguez publicó un sinnúmero de discursos y boletines contra los aranceles y Manuel Colmeiro publicó en 1870 uno de los tratados de economía política mejor conocidos en España, además de una historia económica y del pensamiento económico (Cabrillo 1991; Rodríguez 1917; Colmeiro 1988).

Como es sabido, éstos no fueron los únicos liberales económicos (Sanromá, Pastor, Alcalá Galiano, Madoz, Echegaray), pero sí los más representativos y mejor conocidos de su grupo. Y por eso merece la pena revisar, una vez más (Cabrillo 1977; Tortella 1994), su bagaje analítico, especialmente en comparación con sus opositores dispuestos a separar el mercado doméstico español de la economía internacional. Tanto Colmeiro como Figuerola o Rodríguez conocen a los clásicos como Say y Ricardo –Figuerola incluye en su programa de economía política (1847) una discusión de la renta de la tierra basada en Ricardo–, pero es notoria la falta de argumentos ricardianos en su presentación del libre cambio. En ningún lugar aparece el concepto de ventaja relativa, coste interno de oportunidad, impacto de los aranceles sobre el precio de los exportadores o ninguna de las otras herramientas analíticas que más allá de Smith se habían desarrollado a lo largo del siglo. En el programa de lecciones de Figuerola no se hace referencia al comercio internacional y sus argumentos, y se salta de Smith a Malthus y de éste a Owen sin mención de Ricardo. De igual manera, Manuel Colmeiro no cita a Ricardo entre los seguidores de Smith, y la misma omisión aparece en el artículo de Rodríguez «Sobre el concepto de economía política» (Colmeiro 1988; Rodríguez 1917). Colmeiro dedica el capítulo XXVI de sus *Principios* al comercio inter-

nacional y, siguiendo fielmente a Smith, subraya el principio de la ventaja absoluta recíproca: «El beneficio es común, porque los dos pueblos, trocando sus géneros y frutos, los obtienen con menos gastos de producción, y gozan de ellos con igual economía de trabajo» (Colmeiro 1870).

Es importante destacar, sin embargo, que la deficiencia en la formación teórica de los liberales españoles no fue un obstáculo para que su acción política –en el breve período de tiempo que tuvieron la ocasión de ejercerla– diese frutos positivos a pesar de no estar apoyada en bases analíticas firmes. La economía española quedó menos aislada de los mercados internacionales, se facilitó la movilidad interna de recursos y se modernizaron muchas instituciones imprescindibles para el funcionamiento de los mercados. Como consecuencia de ello, la aplicación de una teoría más intuitiva que científica, pero en manos de políticos con voluntad liberalizadora, dio frutos que, aunque tímidos, supusieron una ruptura con el pasado. El mercado español empezó a integrarse en el internacional y la economía empezó a crecer. Se produjo así, durante el breve período liberal, una situación contraria a la posterior de la Restauración. Durante el primero, una serie de intuiciones económicas, basadas más en principios éticos y jurídicos que en buen análisis económico, se tradujeron en acciones positivas y beneficiosas de intervención pública. En contraste, durante los años de la Restauración, cuando la economía positiva empezaba a ser conocida en España por nuevas generaciones de economistas –José María Zumaacárregui, Antonio Flores de Lemus, Francisco Bernis, Manuel de Torres, Román Perpiñá i Grau, Ramón Carande y otros– que sabían fundadamente qué hacer (y, sobre todo, qué no hacer) en materia pública, los responsables públicos decidieron hacer caso de la (mala) intuición divulgada y apoyada por los grupos de presión y los intereses políticos.

Está claro, por supuesto, que la derrota del liberalismo no fue una cuestión exclusivamente teórica. La presión de los grupos de interés sobre los políticos tuvo probablemente mucho más que ver. Pero parece claro que en el plano de las ideas la ironía de Bastiat y la apelación a los principios de la libertad no pudieron con las fuertes intuiciones listianas e historicistas del pujante autarquismo. Éste se había provisto además del poderoso argumento según el cual la teoría económica, incluso aunque fuese acertada, era tan sólo una especulación sin validez en la realidad, una construcción intelectual sin aplicación al mundo de los hechos en el que lo inmediato se imponía al análisis

abstracto. En nombre del principio del «sólo en teoría», Pedro Estasén recomienda en 1888 a quien se ocupe de los asuntos públicos que «deje los libros de los economistas extranjeros a un lado y atienda a los hechos» (Fraile 1998:59 ss.). Esta idea, heredada de algunos clásicos como John Cairnes o Henry Sidgwick (y todavía de gran influencia), desvinculaba la intervención pública de los principios más elementales de la economía, pero no era la única intuición poderosa del autarquismo. Junto a ella estaban la pretendida superioridad ética del nacionalismo, el principio del intercambio simétrico, la imposibilidad de la especialización y muchos más.

A la muerte de Gabriel Rodríguez (1901) y Laureano Figuerola (1903) el involucionismo de la Restauración había puesto ya la economía española en un proceso de creciente nacionalismo. Pero en este camino, los responsables políticos contaron con otro valioso aliado, el pensamiento regeneracionista. A pesar de que su ideario económico no fuese al principio necesariamente antiliberal,¹⁰ el historicismo krausista, y sobre todo su diagnóstico de los «males de la patria», no les dejaba otra alternativa que el aislamiento como remedio. Tres elementos de la lógica regeneracionista conducían a esta conclusión. En primer lugar, la base agraria del desarrollo. Aunque la industria era para casi todos ellos el factor básico de la regeneración, ésta no podía llevarse a cabo sin el cambio agrario (regadíos, reforestación) que la sustentaba. La idea era una pieza clave del pensamiento histórico alemán,¹¹ y pasó de manera implícita –y a veces explícita– a casi todo el pensamiento regeneracionista español (Sanz Escartín 1890; Pedregal y Cañedo 1878). En segundo lugar, la identificación de España con Castilla. La importancia de lo castellano para el nacionalismo regenerador, especialmente para los escritores de 1898, es difícil de exagerar. A partir de aquí, el paso desde la Castilla mesetaria como fortaleza interior a la idea del mercado interno

10. De hecho, casi todos partían de la limitación al control estatal y la libertad de comercio. Véase el ataque de Evaristo Ventosa [1860:362] contra las aduanas o la identificación por Giménez Valdivieso [1989:155] de los efectos adversos del arancel sobre la competencia interna. El mismo Unamuno confesaba a Ganiwet su esperanza de que «si se rompen barreras proteccionistas [...] irán creciendo otros núcleos nacionales ayudando al desarrollo total de España» (García Lara 1998:159).

11. En su *Tratado de economía política rural*, Roscher [1888:66] afirmaba ya que «el crecimiento de la industria manufacturera no puede rebasar los límites de su base nutricia [...] su desarrollo excesivo no ofrece sino un elemento de prosperidad precaria y siempre multitud de peligros».

castellano como centro natural y único de todos los intercambios nacionales es bastante previsible. El tercer elemento estaba en estrecha relación con el anterior: la enorme, insuperable, incomparable, irredimible y radicalmente absoluta pobreza del sector agrario español (castellano). A pesar de que la productividad agraria había estado creciendo –aunque, ciertamente, no al mismo ritmo que lo haría después en el siglo XX– durante la segunda mitad del siglo XIX, y a pesar de que el producto agrario por persona ocupada era más bajo, ciertamente, que la media europea, pero más alto que en un buen número de países,¹² la idea de la pobreza agraria española, a la que se suscribe el propio Cánovas, adquiere carácter obsesivo: la agricultura española de fin de siglo no tiene parangón por su pobreza en ningún lugar del mundo ni en ningún momento de la historia, incluyendo la propia historia de España.¹³

El cuarto ingrediente básico del pensamiento regeneracionista era la incapacidad de este empobrecido mercado agrario para ser el motor del cambio, es decir, de la industrialización regeneradora. La idea fundamental de esta visión regeneracionista enlaza con la idea de Castilla-ciudadela como centro de identidad política, pero también, y esto es lo importante, económica de España (Morote 1997:184). El argumento de la insuficiencia de la demanda agraria de manufacturas es parte de lo que María Jesús González [1999:452] ha llamado «la machacona psicología del fracaso». La idea no lograría la sofisticación (dificultad en la consecución de economías de escala, variabilidad del producto agrario) que alcanzaría después en las páginas de la *Revista Nacional de Economía* (Durán y Ventosa 1916-1917; Riu 1918), pero contenía ya a finales de siglo los ingredientes básicos. Para Macías Picavea [1996:89-90], «Barcelona y Bilbao [...] no acaban de hallar el asiento sólido de su porvenir, faltas como se encuentran de un modelo ambiente nacional adecuado, y de la necesaria cooperación de los campos y las poblaciones rurales». Para Mallada [1990:155], el motor de la regeneración, las manufacturas «no pueden arraigarse [...] por ser muy pequeños nuestros mercados». Lo mismo opinan Pedregal y Cañedo [1878], Sanz Escartín [1890] e Isern [1897:223]. Pero son Ramiro de Maeztu y Ángel Ganivet los que llegan más claramente al diagnóstico y a su remedio. La causa

12. Entre ellos Finlandia, Irlanda, Lituania, Polonia, Albania, Bulgaria, Grecia, Hungría, Rumanía, Turquía, Yugoslavia, Rusia, Portugal e incluso Italia.

13. Véanse Dardé [1994:232], Mallada [1990:88, 1998:82, 224], Isern [1897:202] y Ortega y Gasset [1966:1, 56; 111, 39].

fundamental de la malograda industrialización está, como es sabido, en la insuficiencia de la demanda agraria:

La pérdida de los mercados coloniales pone de manifiesto la periférica superficialidad de nuestra evolución económica [...] De nada sirve que Vizcaya produzca hierros, tejidos Cataluña [...] sería preciso que el núcleo nacional, el granero, la meseta de Castilla ofreciera un mercado de consumo suficiente (Maeztu 1967:175).

Y el remedio viene por lo tanto de la reserva del mercado interno:

Nuestra salvación económica está en la solidaridad, porque dentro de España se pueden formar con holgura los centros consumidores exigidos por las industrias que en la actualidad tenemos [...] lo que más debe preocuparnos es producir cuanto necesitemos para nuestro consumo, y alcanzar un nivel al que pocas naciones pueden aspirar: la independencia económica (Ganivet 1970:177-178).

Por un camino no muy distinto al de los regeneracionistas, la visión militar de la economía llegaba también a la conclusión del fracaso industrial español. El empuje de las grandes potencias ponía a su disposición los recursos naturales de las pobres: «Las naciones proletarias de Europa –que somos las más– sin poseer las materias primas más necesarias a la vida, ¿qué diremos?» (Lozano 1924:XLII, 516), e impedía la presencia de éstas en los mercados internacionales. Las naciones menos fuertes quedaban así no sólo colonizadas por la presencia en su suelo de extranjeros poderosos, sino también restringidas a sus mercados domésticos para su industrialización. Sin embargo, los mercados domésticos eran insuficientes –los regeneracionistas castrenses partían también de que «la historia de España es hija de su pobreza» (Memorial de Ingenieros 1904:LIX, II, 29)– y las economías menos atrasadas quedaban abocadas, como ya antes habían vaticinado los pesimistas agrarios, al fracaso en sus intentos industrializadores:

Nuestra riqueza en energía y materias primas –que no es pequeña– es casi inútil (a nosotros) y seguirá siéndolo, para servir de intensificación a nuestras industrias, principalmente a las metalúrgicas y químicas que son la base de toda prosperidad; porque no teniendo clientela numerosa a quien vender, ni esperanza de tenerla, mientras no haya el propósito de adquirirla, si es preciso a punta de bayoneta, no llegará a crearse el gran factor, cau-

sa activa de toda producción [...] sin consumo, la producción es la ruina (Lozano 1924:517).¹⁴

Aunque lo que podría llamarse «regeneracionismo militar» español venía de mucho antes, alcanzó durante el cambio de siglo un punto álgido como consecuencia de la pérdida colonial. La percepción castrense del «sordo rumor que nos aturde», la «densa oscuridad que nos confunde» o la «pesadilla que nos hipnotiza» (Memorial de Artillería 1903:IV, XIX, 88-89) se basaba también en un rechazo del liberalismo económico: «Las cosas pasan de otro modo [al de la prosperidad patria] a causa de anteponer los principios abstractos de la escuela [de la economía política] a los verdaderos intereses patrios» (Memorial de Artillería 1895:IV, III, 552) de manera que la solución consistía en «vencer ignorancias, apatías, inercias capitalistas» tomando «por modelo al marquesado de Brandeburgo, a la feliz Germania» (Memorial de Ingenieros 1903:XX, 257-259; Marvá y Mayer 1909:5-50). Son constantes en los medios de expresión castrenses de la época las quejas contra la intromisión de intereses extranjeros en suelo español (especialmente en la minería) y la consiguiente necesidad de nacionalizar la economía, las denuncias por la falta de desarrollo industrial y las llamadas a la intervención del Estado como planificador y empresario directo.¹⁵

Junto con el autarquismo nacionalista, otros dos grandes componentes del pensamiento económico castrense se fueron haciendo evidentes con el nuevo siglo y especialmente tras la Gran Guerra. El primero era su insistencia sobre la necesidad de la industrialización a cualquier coste; el otro, su especial visión de los mercados laborales (la «cuestión social»). Lo que en su tiempo se denominó «el patriotismo industrial» contenía ya desde los años veinte los principios estatistas y corporativos (César Serrano 1926:237-244). Los responsables militares entendían la necesidad de organizar las actividades indus-

14. Pero el remedio militar era distinto al de los regeneracionistas. El razonamiento de Mallada y Maeztu llevaba a la protección arancelaria, pero para la lógica militar ésta era ya instrumento insuficiente, y se imponía por lo tanto un método más expeditivo: «A fuerza de barreras aduaneras y de protección del Estado, llegarán, a lo sumo, y a paso lento y fatigoso, hasta la saturación del mercado nacional [...] hoy como ayer, sólo el cañón (valga la palabra) es capaz de buscar clientela» (Lozano 1924:519-520).

15. Véanse Taboada Tundidor [1910], Lapoulide [1888], Rubio y Bellvé [1908:627], Ruiz Monlleó [1894:240-243], Mas [1896:203-208], Memorial de Artillería [1908:95 ss.] y Memorial de Ingenieros del Ejército [1933: I, 71].

triales bélicas evitando la libre competencia del mercado, y buscaron la nacionalización de los sectores estratégicos y su puesta bajo control militar en el Ministerio de Industria (Santiago y Carrión 1929; Petrirena 1930). De esta manera, el ideario industrial militar de los primeros años del INI en la década de 1940 fue formulado ya durante los años veinte y los tiempos de la República (San Román 1998). Como en el resto de los países de Europa, la Gran Guerra dio lugar a la constitución de comisiones de movilización industrial que inventarían, coordinarían y planificarían todas las industrias susceptibles de ser usadas en caso de guerra.¹⁶ Las comisiones tuvieron una orientación sectorial basada en los combustibles, las industrias básicas, los automóviles y la aviación, pero recomendaron la inclusión bajo su vigilancia de otras muchas como la óptica, agricultura, vidrio, instrumentos, industria química, navegación, ferrocarriles e incluso los servicios financieros.¹⁷

La «cuestión social» fue una preocupación constante entre el estamento militar desde muy pronto. El pensamiento social castrense en esta época era importante no sólo por la fuerte y creciente presencia de los militares en la estructura política de la Restauración (Cuenca y García 1992:100), sino también porque, como señala Carolyn Boyd [1990:376], «la mayoría de los oficiales seguían identificando el interés nacional con el interés del ejército». Esto también era cierto en el caso de los problemas sociales causados por el desempleo y la pobreza. Dentro del ejército «se desarrolló una especial y particular sensibilidad por los problemas sociales, considerando la capacidad para resolverlos como de su única competencia» (Martínez Aparicio 1998:413). Además del énfasis sobre el orden público y la armonía de clases, la opinión militar sobre la cuestión social tenía una fuerte componente ética, muy cercana a las posiciones del catolicismo social. La interpretación liberal de los mercados de trabajo queda agotada porque los trabajadores «siguen a los que predicán doctrinas disolventes» y porque los capitalistas siguen «lucrándose con cantidades fabulosas, no dando a los que les ayudan a conseguirlas más que un insuficiente jornal» (Plaza 1924:48-49). A partir de los años treinta, si no antes, «la economía política busca una base ética y la encuentra en la idea de la solidaridad» (Ciriquián 1932:397), porque la prospe-

16. Para el caso de las comisiones de movilización en los países beligerantes véase San Román [1994:611-658].

17. Véanse, por ejemplo, Serrano [1929], Gujloche [1930], César Serrano [1930], Ayala Martín [1930], Castro y Díez [1925] y Marfil García [1928].

ridad material del liberalismo «ha sido a costa de empobrecer a los trabajadores no enriqueciendo más que a contados industriales y propietarios» (Plaza 1924:53). En consecuencia, la solución habría de hallarse en una posición intermedia entre el individualismo disolvente y el colectivismo pernicioso:

La escuela católica preconiza una prudente intervención del Estado y de la Iglesia en la legislación económica, estableciendo la moral y la estricta justicia en las relaciones del capital y el trabajo, la organización corporativa de los productores, obreros y patronos, los preceptos de caridad y mutua ayuda, un régimen razonable de subdivisión de la propiedad para conjurar los peligros de los latifundios y el capitalismo, combatiendo la usura y la inmoral especulación, tratando de restaurar el espíritu cristiano en las masas sociales para derrumbar el materialismo corruptor (Plaza 1924:53-54).¹⁸

Al igual que el catolicismo social, el catolicismo castrense encontraba las raíces del «problema social» en la falta de caridad del sistema liberal, la desaparición del orden corporativo, la nueva cultura urbana, el empleo intensivo de las máquinas y la proliferación de la gran empresa.¹⁹ En cualquier caso, lo más importante de este enfoque no era que el ejército aportase otra visión alternativa a la del mercado para interpretar los problemas de la cuestión social —al fin y al cabo, una buena parte de la derecha conservadora compartía la visión militar de lo social—, sino que estas interpretaciones fueron formando la base para la convicción dentro de los estamentos militares sobre la necesidad de un cambio radical: «Poco cabía esperar de los cambios dentro del sistema. Se abrió paso la idea de que lo que había que cambiar era el sistema todo» (Martínez Aparicio 1998:416).

Así, con «España encerrada en su territorio, aplicada a la restauración de sus fuerzas decaídas» (Ganivet 1970:166), quedaba explicado el supuesto fracaso económico del siglo XIX, se legitimaba el aislamiento de los mercados externos y se abría paso una solución corpo-

18. La influencia de la doctrina social de la Iglesia en el pensamiento social militar es patente en muchos otros artículos de la época. El que resume mejor esta influencia es quizás Lozano Gorriti [1933:226-238].

19. En la década de 1930, un nuevo argumento social de corte prekeynesiano habría de añadirse a las razones éticas: «No hay más camino que aumentar la capacidad consumidora de las clases más numerosas —obrero y media— elevando su nivel de vida» a través de salarios mínimos y subsidios a la vivienda (Coll 1931:225).

rativa a los problemas del desempleo y el crecimiento industrial. A la explicación del aislamiento siguió otra para la progresiva intervención del Estado limitando la competencia en los mercados internos. A este último fin vendrían a colaborar otras muchas ideas. Aunque ninguna de ellas fue tan poderosa como el nacionalismo, el cambio de siglo fue testigo del auge del administrativismo y su énfasis sobre la capacidad de los individuos que forman el Estado para detectar la «necesidad pública» y generar, a partir de ella, servicios públicos, usualmente en régimen de monopolio. Aunque el derecho administrativo con sus conceptos del fomento y del *régime administratif* venía de los orígenes mismos del Estado moderno del XIX,²⁰ en esta época había llegado a convertirse, según José Canalejas [1905:22], en «el estudio de la injerencia social del Estado».

Más importante fue quizá la influencia del catolicismo social que, aunque con hondas raíces en la tradición española, logró tras su formalización en la *Rerum novarum* de 1891 una gran influencia en la política y economía, sobre todo mauristas. Para sustituir el sistema liberal de mercado, la doctrina social de la Iglesia ofrecía una interpretación moral y teológica de la producción y el intercambio que atendiese a cuatro principios: *a*) una visión ética y social del mercado; *b*) la reconquista del mundo corporativo perdido; *c*) el rechazo de la nueva sociedad urbana y la vuelta al mundo rural y agrario, y finalmente, *d*) la oposición al maquinismo, no solamente desde un punto de vista ludita, sino como una crítica ética a las grandes factorías y su impacto psicológico y moral sobre los trabajadores. El mercado no intervenido presentaba además problemas éticos —como el intercambio desigual, el destino inevitable de la competencia hacia su propia destrucción o la tendencia del mercado competitivo hacia el consumo desordenado— que le hacían en sí mismo condenable. Estas premisas teóricas eran el soporte económico de lo que Julio de la Cueva [1999:170-173] denomina el «modelo de confesionalidad» que dirigió la movilización social católica desde principio de siglo. El enorme caudal de producción teórica de la doctrina social de la Iglesia fue divulgado en la España de la Restauración por las obras de Torras y Bages, Guisasaola, Palau, y Herrera Oria, entre otros muchos, pero hubo auténticas contribuciones como las de Vicent, Ar-

20. Recuérdese «la textura abogacil de toda la elite ministerial alfonsina» (Cuenca y García 1992:100) y la misma absoluta mayoría de abogados —casi el ochenta por ciento— entre los diputados parlamentarios (Gómez-Navarro, Moreno y Rey Reguillo 1998:116).

bolea, Azpiazu, Aznar o de Yurre.²¹ La difusión de la doctrina social de la Iglesia encontró un soporte idóneo en una red de instituciones de apoyo y extensión que se formaron a partir del período maurista, y cuyos pilares eran las Semanas Sociales (1906), la Acción Social Popular (1908) y el Fomento Social (1926). Junto a esto, se creó también una malla de periódicos y revistas cuya pieza básica era, como es sabido, *El Debate*, fundado en 1910, pero que además incluía *El Siglo Futuro*, *La Gaceta del Norte*, *El Pueblo Vasco* y otros muchos. A través de la amplia red que la doctrina social de la Iglesia estableció en España se fueron difundiendo además una serie de obras –incluyendo libros de texto que constituían en muchos casos la fuente única de las nociones básicas de economía– españolas y extranjeras (Fraile 1998).

Si hubiese que encontrar una exposición sumaria de los argumentos que componen esta compleja evolución, el mejor ejemplo sería sin duda la *Revista Nacional de Economía*. Fundada en 1916, cumplió el papel, en opinión de Juan Velarde [1988:975], de no sólo defender el nacionalismo económico, sino añadirle el corporativismo y el intervencionismo estatal necesarios para su desarrollo. Desde el principio quedan claros en sus páginas el autarquismo y el dirigismo que habrían de inspirar «Nuestro programa» (expuesto en el número inaugural), pero desde el punto de vista de las ideas, los dos artículos que con el mismo título – «Concepto de la economía nacional»– escriben Guillermo Graell y Vicente Gay cierran, quizá mejor que ningún otro de la *Revista*, el modelo iniciado por Cánovas casi medio siglo antes. Gay [1916] hace un impresionante despliegue de sus conocimientos de la escuela histórica alemana, y resume los rasgos necesarios de una economía nacional: orgánica, unitaria, resultante y parte intrínseca de un proceso histórico, dirigida por un poder central y, finalmente, autárquica. Para que la economía sea plenamente nacional ha de estar además «nostrificada», es decir, en palabras de Graell [1916:11], «tiene que ser nacionalizada, o sea, pertenecer a los hijos de la nación».

El modelo quedaba así completo, y en adelante era una simple cuestión de intensidad y puesta en práctica. Al final de la Restaura-

21. De esta época son las obras de Antonio Vicent, *Socialismo y anarquía* (1895), de Severino Aznar, *El catolicismo social en España* (1906), de José M. Llovera, *Tratado de sociología cristiana* (1909), de Maximiliano Arbolea, *De la acción social* (1921), de Ángel Carbonell, *El colectivismo y la ortodoxia cristiana* (1928), de Joaquín Azpiazu, *El derecho de propiedad* (1930), y de Maximiliano Arbolea, *La carta magna de la justicia social* (1931).

ción, ni siquiera el profundo cambio político y social de la Segunda República supuso un cambio brusco de rumbo económico. Coincidiendo con el último año de normalidad republicana, se publica lo que quizá fuese el mejor ejemplo de «nostrificación» antes del franquismo. En *La España... ¿de quién?* se sigue arguyendo sobre el «efecto suctor» de la inversión extranjera, y se reclama con sorprendente visión del futuro inmediato –el libro se publica en el mes de febrero de 1936– la acción de «las manos de acero con guante de ante que [...] fueren a los capitales extranjeros a pasarse a manos nacionales» (Sevillano 1936:39-41, 43).²²

No es que todo el pensamiento económico entre las dos repúblicas estuviese huero de sentido común. De hecho, coincidiendo con el cambio de siglo y la acentuación del organicismo nacionalista, empezaron a oírse voces –Zumalacárregui, Flores de Lemus, Bernis, Olariaga, Sardá, Perpiñá, Carande– que, aunque con muy poca influencia al principio, sentaron las bases para una vuelta, esta vez mejor basada, a la economía positiva en España. Pero la oposición de todos ellos al corporativismo y el aislamiento, como en el conocido caso de Flores de Lemus (Fuentes Quintana 1995:104-105),²³ causó poco efecto. Contrariamente a los economistas liberales del siglo XIX, que con una base teórica endeble habían ejercido una influencia positiva sobre la acción pública, los economistas del XX, con mucho mejor fundamento, consiguieron influir muy poco sobre la acción de los políticos y sus grupos de interés. Para eso habría que esperar hasta mediados de siglo, la institucionalización de la enseñanza de la economía, la apertura progresiva de la economía española a partir de 1959 y la segunda transición política de los años setenta. Aun y así, el rechazo de la teoría económica y la supervivencia de las intuiciones que triunfaron durante la Restauración son comunes entre la opinión pública española y entre muchos políticos, y en cierto sentido seguimos estando todavía bajo el efecto –aunque, afortunadamente, cada vez menor– del presagio keynesiano sobre la resistencia al cambio de las ideas eco-

22. El libro está dedicado «A la gloriosa memoria de los héroes de Villalar, muertos por haber intentado, entre otras nobles cosas, impedir la salida del oro español y la colocación de extranjeros en el reino».

23. De cualquier forma, a pesar de su oposición al autarquismo radical y su preocupación sobre la repercusión del coste de la protección sobre los exportadores, el pesimismo regeneracionista de Flores de Lemus le hacía pensar que la industria española no podría sobrevivir en un mercado abierto, y le llevaba a considerar la protección industrial como imprescindible. Véase Flores de Lemus [1976:42], citado en Antonio Tena [1999:581, n. 3].

nómicas. Para acabar, las palabras del gran pensador Robert Allen Zimmerman (1979) nos recuerdan, como cierre, el avance del conocimiento científico (el económico entre ellos) y la necesidad de aceptarlo: «But there was nothing I could do to stop it / I don't care about economy, I don't care about astromomy / But it sure do bother me to see my love ones turning into puppets / There's a slow, slow train coming around the bend».

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ BUYLLA, A. (1917), «La reforma social en España», discurso leído ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- ARRANZ, J. L. (1998), «La Restauración (1875-1902): el triunfo del liberalismo integrador. Cánovas y Silvela», en Marco [1998].
- AYALA MARTÍN, E. (1930), «Coordinación de necesidades y gastos. Agricultura y defensa nacional», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XLVII.
- BEL, G. y ESTRUCH, A., eds. (1997), *Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*, Madrid.
- BOYD, C. (1990), *La política pretoriana en el reinado de Alfonso XIII*, Madrid.
- CABRERA, M., ed. (1998), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento de la Restauración*, Madrid.
- CABRILLO, F. (1977), «La controvertida traducción al español de los *Principios de economía política y tributación* de David Ricardo», *Moneda y Crédito*, CXLIII (diciembre).
- ed. (1991), *Laureano Figuerola. Escritos económicos*, Madrid.
- CANALEJAS Y MÉNDEZ, J. (1905), *Discurso leído en la sesión inaugural de 1904-1905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación*, Madrid.
- CÁNOVAS DEL CASTILLO, A. (1959a), «Discurso de Cánovas del Castillo sobre el ideario arancelario del partido conservador. Intervención en la Sesión del Congreso del 22 de abril de 1882», *Revista de Economía Política*, septiembre-diciembre.
- (1959b), «De cómo he venido yo a ser doctrinalmente proteccionista», *Revista de Economía Política*, septiembre-diciembre.
- CASTRO Y DÍEZ, F. DE (1925), «La industria del vidrio y la defensa nacional», *Memorial de Artillería*, serie VII.
- CIRIQUIÁN, R. E. (1932), «El ingeniero ante la vida», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XLIX.
- COLL, J. (1931), «El paro forzoso», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XLVIII.

- COLMEIRO, M. (1870), *Principios de economía política*, Madrid.
- (1988), *Historia de la economía política española*, Madrid.
- CUENCA TORIBIO, J. M. y GARCÍA, S. M. (1992), «Sociología de los ministros de la Restauración (1902-1931)», *Revista de Estudios Políticos*, LXXV (enero-marzo).
- CUEVA MERINO, J. DE (1999), «Cultura y movilización en el movimiento católico de la Restauración (1899-1913)», en Suárez Cortina [1999].
- DARDÉ, C. (1977), «Un siglo de interpretaciones (En el centenario de la muerte de Cánovas)», *Revista de Occidente*, CXCVIII.
- (1994), «Cánovas y el nacionalismo liberal español», en Gortázar [1994].
- DATO IRADIER, E. (1910), «Justicia Social», discurso leído en la recepción pública ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- DURÁN Y VENTOSA, J. (1916-1917), «La construcción de máquinas en España», *Revista Nacional de Economía*, II (5).
- FLORES DE LEMUS, A. (1976), «Sobre la política arancelaria española: un debate en la Asamblea Nacional de la Dictadura», *Hacienda Pública Española*, XLII-XLIII.
- FRAILE BALBÍN, P. (1998), *La retórica contra la competencia en España 1875-1975*, Madrid.
- FUENTES QUINTANA, E. (1995), *El modelo de economía abierta y el modelo castizo en el desarrollo económico de la España de los años 90*, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- GANIVET, A. (1970), *Idearium español. El porvenir de España*, Madrid.
- GARCÍA DELGADO, J. L., ed. (1988), *España. Economía*, vol. II, Madrid.
- GARCÍA LARA, F., ed. (1998), *Angel Ganivet. Miguel de Unamuno. El porvenir de España*, Granada.
- GAY, V. (1916), «Concepto de economía nacional», *Revista Nacional de Economía*, I (3).
- GIMÉNEZ VALDIVIESO, T. (1989), *El atraso de España*, Madrid.
- GINÉS, S., ed. (1998), *España. Sociedad y política*, Madrid.
- GÓMEZ OCHOA, F. (1999), «El pensamiento político de Antonio Cánovas del Castillo: una aproximación a la cultura política del conservadurismo de la Restauración» en Suárez Cortina [1999].
- GÓMEZ-NAVARRO, J. L., MORENO LUZÓN, J. y REY REGUILLO, F. DEL (1998), «La elite parlamentaria entre 1914 y 1923», en Cabrera [1998].
- GONZÁLEZ, M. J. (1997), *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid.
- (1999), «Algunas reflexiones sobre la cultura política en la España de la Restauración» en Suárez Cortina [1999].
- GORTÁZAR, G., ed. (1994), *Nación y Estado en la España liberal*, Madrid.

- GRAELL, G. (1916), «Concepto de la economía nacional», *Revista Nacional de Economía*, I(1).
- GUILOCHE, E. (1930), «La fabricación de coches en España», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XLVII.
- HOYO APARICIO, A. (1999), «La cultura económica en la España de la Restauración» en Suárez Cortina [1999].
- ISERN, D. (1897), *Europa a fin de siglo*, Madrid.
- LAPOULIDE, J. L. (1888), *Pobre España. Memorias de un coronel jefe de zona*, Madrid.
- LOZANO GORRITI, F. (1933), «La crisis mundial del trabajo», *Memorial de Ingenieros del Ejército*.
- LOZANO, F. (1924), «Sobre las bases que sirven de sostenimiento a la paz», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XLI.
- LUTZ, M. A. (1996), «Doubts about competition», en O'Boyle [1996].
- MACÍAS PICAVEA, R. (1996), *El problema nacional*, Madrid.
- MAEZTU, R. DE (1967), *Hacia otra España*, Madrid.
- MALLADA, L. (1990), *Los males de la patria*, Madrid.
- (1998), *La futura revolución española y otros escritos regeneracionistas*, Madrid.
- MARCO, J. M., ed. (1998), *Genealogía del liberalismo español*, Madrid.
- MARFIL GARCÍA, M. (1928), «La conducción financiera de la guerra», *Boletín de Intendencia e Intervención Militares*, VI.
- MARICHALAR Y MONREAL, VIZCONDE DE EZA, L. (1919), «La organización económica nacional», discurso leído en el acto de su recepción ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- MARTÍN MARTÍN, V. (1998), «La libertad económica y la Restauración de 1875», en Marco [1998].
- MARTÍNEZ APARICIO, J. I. (1998), «Ejército y militares, 1898-1998», en Ginés [1998].
- MARVÁ Y MAYER, J. (1909), «Función técnico-social del ingeniero», *Memorial de Ingenieros*, XXVI.
- MAS, L. (1896), «Trubia-Santa Bárbara-Oviedo», *Memorial de Artillería*, IV (5).
- MOROTE, L. (1997), *La moral de la derrota*, Madrid.
- O'BOYLE, E. J., ed. (1996), *Social Economics. Premises, Findings and Policies*, Londres y Nueva York.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1911), *El espectador*, Madrid.
- OSMA, G. J. DE (1906), «La protección arancelaria: análisis de su coste y de su justificación», discurso leído en la recepción pública ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- PEDREGAL Y CAÑEDO, M. (1878), *Estudios sobre el engrandecimiento y la decadencia de España*, Madrid.

- PETRIRENA AURRECOECHEA, J. (1930), «Ciclo de conferencias sobre industria militar y movilización industrial», *Memorial de Ingenieros*, XLVII.
- PLAZA ORTIZ, J. (1924), «Economía y sociología al alcance de todos. El problema social», *Memorial de Infantería*, año XIII, XXV.
- REY REGUILLO, F. DEL Y MORENO LUZÓN, J. (1996), «Semblanza de la elite parlamentaria en la crisis de la Restauración», *Revista de Estudios Políticos*, XCIII.
- RIU, E. (1918), «Causas del atraso industrial de España», *Revista Nacional de Economía*, III (enero-febrero).
- RODRÍGUEZ, A. G. (1917), *Gabriel Rodríguez. Libro en cuyas páginas resplandece el genio y el recto carácter de un gran español*, Madrid.
- ROSCHER, W. (1888), *Traité d'économie politique rurale*, París.
- RUBIO Y BELLVÉ, M. (1908), «Ciencia española», *Memorial de Ingenieros*, XX.
- RUIZ MONLEÓ, M., (1894), «Los ferrocarriles y el Estado», *Memorial de Ingenieros*, VIII.
- SAN ROMÁN LÓPEZ, E. (1994), «Las consecuencias pacíficas de la Gran Guerra: la movilización industrial», *Hispania. Revista Española de Historia*, LIV(187).
- (1998), *Ejército e industria: antecedentes de la autarquía económica en la España contemporánea. Gestación y nacimiento del Instituto Nacional de Industria*, tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Historia.
- SANTIAGO Y CARRIÓN, E. DE (1929), «La industria militar y la nacionalización de las industrias», *Memorial de Artillería*, serie IX, II.
- SANZ ESCARTÍN, E. (1890), *La cuestión económica. Nuevas doctrinas. Socialismo de Estado. Crisis agrícola. Protección arancelaria*, Madrid.
- SERRANO, CARLOS (1929), «El problema de los aceros en España», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XLVI.
- SERRANO, CÉSAR (1926), «La exposición nacional de maquinaria», *Memorial de Artillería*, serie VII, I.
- (1930), «Hacia la solución del problema de los petróleos nacionales», *Memorial de Ingenieros del Ejército*, XLVII.
- SERRANO SANZ, J. M. (1977), «Las ideas económicas en Don Antonio Cánovas del Castillo», en *Antonio Cánovas del Castillo. Homenaje y Memoria de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1897-1997)*, Madrid.
- SEVILLANO CARVAJAL, V. (1936), *La España... ¿de quién?. Ingleses, franceses y alemanes en este país*, Madrid.
- SILVELA, F. (1887), «Principios capitales a que deben ajustarse en nuestra Codificación civil la vida y modo de ser de las personas morales», dis-

- curso de recepción leído ante la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- SUÁREZ CORTINA, M., ed. (1997), *La Restauración, entre el liberalismo y la democracia*, Madrid.
- (1999), *La cultura española en la Restauración*, I Encuentro de Historia de la Restauración, Santander.
- TABOADA TUNDIDOR, C. (1910), *El Ejército y la producción nacional*, Orense.
- TEDDE DE LORCA, P. (1998), «Cánovas del Castillo y la economía española en la Restauración» en Tusell y Portero [1998].
- TENA JUNGUITO, A. (1999), «Un nuevo perfil del proteccionismo español durante la Restauración», en Tusell y Portero [1998].
- TORTELLA, G. (1994), *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid.
- TUSELL, J. y PORTERO, F., eds. (1998), *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid.
- VARELA ORTEGA, J. (1977), *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración, 1875-1900*, Madrid.
- (1994), «Sobre la naturaleza del sistema político de la Restauración», en Gortázar [1994].
- VÁZQUEZ DE MELLA, J. (1999), *Una antología política*, estudio preliminar y selección de textos de Julio Aróstegui, Oviedo.
- VELARDE FUERTES, J. (1978), «La larga contienda sobre la economía liberal. ¿Preludio del capitalismo o de la socialización?», discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
- (1988), «La base ideológica de la realidad económica española», en García Delgado [1988].
- (1997), «Nace una política industrial corporativista, intervencionista, populista y nacionalista: la del gobierno largo de Maura», en Bel y Estruch [1997].
- (1998), «El inicio de la economía castiza española: la economía de la Regencia», *Arbor*, CLX(213).
- VENTOSA, E. (1860), *La regeneración de España*, Barcelona.

Obstáculos políticos a las reformas tributarias en las primeras décadas del siglo XX

MIGUEL MARTORELL LINARES

Al largo de los primeros veintitrés años del siglo XX, los titulares de la cartera de Hacienda defendieron ante las Cortes numerosos proyectos de ley que proponían la creación de nuevos impuestos, así como reformas de diversa índole en los tributos ya existentes. La mayoría de estas iniciativas no superaron el trámite parlamentario; sólo en contadas ocasiones los gobiernos impusieron su criterio a las Cortes y transformaron en leyes sus proyectos, casi siempre después de sustanciales concesiones a los grupos de presión que representaban a los principales perjudicados en cada caso, que demostraron una notable capacidad para influir en el Parlamento. Este breve apunte sólo pretende aportar algunas reflexiones acerca de las razones de naturaleza política que condicionaron el éxito o el fracaso de dichas propuestas reformistas.

Reformas tributarias, saldo presupuestario y criterios de oportunidad

De 1899 a 1908, gracias a la contención del gasto público que siguió a la gestión de Raimundo Fernández Villaverde, los titulares de la cartera de Hacienda vieron colmada una de sus principales ambiciones: gestionar un presupuesto equilibrado. En tiempos de superávit, a diferencia de lo que ocurriría tras el retorno del déficit a partir de 1909, la expresión «reforma tributaria» se asoció preferentemente a la rebaja de la presión fiscal, considerada excesiva tras el paso de Villaverde por el Ministerio de Hacienda. La buena salud de las finanzas públicas, resaltó Emilio Riu en 1901, permitía aligerar «la pesada carga» que recaía «sobre el contribuyente después de la última reforma fiscal». Guillermo Osma, ministro de Hacienda con Antonio Maura en 1904 y de 1907 a 1908, constituyó el paradigma de lo que se dio en llamar